

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — A VISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 301141

PRECIOS DE ABONO: PAGO ANUAL: 125 PESETAS al mes en toda España. En el extranjero 130 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntis.

Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANUS, 1 BAJOS

Núm. 1995

CINEMATÓGRAFO BALEAR HUERTO DEL REY

Entrada 0'10 Ptas.

Pedid en todas partes

El Almidón marca

LA ESPIGA DE ORO

Es el mejor y más económico

Representante en Baleares—Lorenzo Oliart—Marina, 62—Palma.

VINOS — FINOS —

de todas clases

Las personas inteligentes y de buen gusto pidan en las bodegas de T. MANZANARO el legítimo

VINO TINTO DE VALDEPEÑAS

de calidad pura, auténtica y garantizada que es el mejor y más selecto de los vinos de mesa, que se vende al precio de 55 céntimos litro.

Este vino es sin adición alguna de aguardiente, como lo demuestra su baja graduación alcohólica de 13 y medio grados; dicho vino es de dos años de bodega; puede guardarse todo cuanto tiempo se quiera sin cuidado de que se pique ni deposite hez ninguna.

También se vende en este establecimiento la

CERVEZA ALEMANA

del fabricante Damm al precio de 0'40 cts. litro

Servicio á domicilio esmerado y puntualidad

Bodega Alicantina

Jaime II, 105

Las Cubas de Oro

Paseo del Borne, 90

El despertar del republicanismo

¡Hermoso despertar el de España republicana con motivo de las elecciones! En distritos donde era omnipotente el caciquismo monárquico, aparecen triunfantes los candidatos republicanos; en comarcas donde hasta ahora se vendían los votos y la representación nacional era conferida al mejor postor, nuestros correligionarios, sin más medios que la propaganda, ni más fuerza que la virtualidad de la República; única esperanza del pueblo español, han vencido, arrollando todas las malicias tradicionales de esa oligarquía política, creadora y mantenida por los gobiernos de la restauración.

No sólo en las principales ciudades de España como Madrid, Barcelona y Valencia, donde las masas populares son enemigas de lo existente, ha triunfado el republicanismo; también en los distritos rurales han alcanzado nuestros candidatos señaladas victorias, desbaratando por primera vez la fuerza casi secular de ese caciquismo medioeval que mantiene en los campos la vida servil de los tiempos feudales.

¿Quién ha hecho cambiar en tan corto espacio de tiempo la faz política de Espa-

na? ¿Quién ha realizado este milagro? La Unión Republicana. Si España tiene treinta y cinco diputados republicanos, cifra no conocida en el Parlamento desde la restauración, lo debe á la Asamblea celebrada en Madrid. Allí, con el entusiasmo y la fraternal alianza de todos los republicanos españoles, se preparó el triunfo de los que van á representar la aspiración republicana en las próximas Cortes.

Para que las corrientes de opinión lleguen de la periferia al centro, precisa que sean impulsadas por inmensa fuerza. ¡Cuán grande no será el entusiasmo republicano de toda España y la intensidad de su contagio, cuando hasta Madrid, la ciudad de las clases oficiales, en la que una tercera parte del vecindario vive de los ministerios ó del palacio real, ha sacado triunfante por inmensa mayoría de votos la candidatura republicana!

Ante la victoria presente se recuerda con amargura las miserias en que ha vivido el republicanismo durante algunos años; la atonía de nuestras fuerzas, disgregadas y adormecidas en momentos supremos, que podíamos haber aprovechado para bien de la patria, derribando la monarquía.

Si en las penúltimas Cortes de Sagasta, cuando ocurrió la catástrofe colonial y se firmó el tratado de París, hubiese existido el mismo entusiasmo republicano, sentándose en las Cortes igual número de diputados que los ahora elegidos, otra sería la suerte de nuestro país. La desunión, el personalismo, el fatal amor á los programas y sus diferencias, nos han mantenido muchos años en la inutilidad más absoluta, convirtiendo en una escuela filosófica el republicanismo español, que sólo debe ser hoy por hoy una máquina de guerra contra lo existente.

«Nunca para el bien es tarde», dice el refrán, y lo que interesa es que este movimiento regenerador no se extinga sin haber dado resultados prácticos: conviene aprovecharlo para finalizar cuanto antes nuestra obra, pues de no ser así, transcurren más años de régimen monárquico, se corre el peligro de que la República llegue tarde á España y no encuentre materia gobernable; ya que el país habrá perecido bajo la influencia corruptora de estas instituciones.

Como dijo el gran Costa en su último discurso, hay que traer la República cuanto antes, no ya por la bondad de la doctrina, sino por patriotismo, por el instinto de conservación que debe tener todo país, como lo tiene todo individuo.

Si España ha de seguir viviendo, debe ser una nación en toda la latitud de la palabra; una nación autónoma dueña de sí misma; no una especie de finca pegada á

la familia de los Borbones y explotada por los contertulios de esa familia.

Cuentan que Alfonso XIII, enterado estos días del triunfo de la candidatura republicana en Madrid por los ecos de la algazara popular que llegaron hasta su palacio, preguntó con extrañeza á Silvela:

—¿Pero es que en mi nación hay republicanos?...

Educado por la cortesana adulación en la mayor ignorancia de lo que ocurre en España, el joven monarca cree que aquí todos somos felices bajo su reinado y nadie abomina de la monarquía.

En la misma ceguedad han vivido todos los poderosos de la tierra hasta momentos antes de su ruina.

El 14 de Julio, Luis XVI creía que era un motín insignificante la acometida revolucionaria de todo París contra la Bastilla.

Alfonso XIII, ante lo que acaba de ocurrir en las elecciones, pregunta con asombro infantil si en España existen republicanos.

El tiempo se encargará de contestarle. Tal vez algún día vea de cerca á esos republicanos que le parecen seres fantásticos, y de los cuales solo ha llegado á él el eco de las aclamaciones con que solemnizan el reciente triunfo.

BLASCO IBÁÑEZ.

¿POCOS?

Después del recuento del día 12 de Abril, están muy contentos los monárquicos porque dicen que los republicanos son pocos.

Ellos han hecho la siguiente consideración: En España hay 18.000.000 de habitantes; 800.000 son republicanos, luego 17.200.000 son monárquicos. Y se quedan tan tranquilos. ¡Pobrecillos!

Vamos á cuentas.

Republicanos (1)	800.000
Mujeres que no intervienen en política	9.400.000
Niños (hasta los seis años)	2.600.000
Idem de la edad escolar (2) (de seis á doce años)	2.000.000
Jóvenes de trece á veinte años	2.600.000
Viejos mayores de setenta años	100.000
Carlistas, neutros é indiferentes (3)	490.000
Total	17.990.000

Monárquicos del régimen vigente 10.000

Y éstos porque hay presupuesto.

(1) Dato suministrado por los monárquicos.
(2) Datos estadísticos.
(3) Dato que nos parece puesto en razón.

CONCIERTOS NICOLAU

Entre los amantes de toda demostración de arte puro, reina verdadero entusiasmo; juzgando como un acontecimiento de excepcional importancia el que podamos oír en Palma conciertos como los que dirige el Maestro Nicolau y que hasta ahora eran exclusivos de capitales de la Península.

No necesita el Maestro Nicolau que le colmemos de elogios, puesto que su fama por demás garantida y general, es prenda para afirmar que los conciertos que se darán en el Lírico los días 20, 21, 23 y 34 resultarán verdaderos acontecimientos artísticos.

En dichos conciertos se ejecutará música sinfónica, música moderna y música popular para que haya la mayor variedad y para que todos los gustos queden satisfechos.

He aquí el programa del primer concierto que se dará el día 20 del actual.

- Primera parte*
- «Carnaval» Gurráud.
 - «Melodías elegíacas» para instrumentos de cuerda, Grieg.
 - (a) «Ayes del alma»
 - (b) «Ultima primavera»
 - «Fantasía» sobre cantos populares del Canadá, Gilsson.

- Segunda parte*
- «La gruta de Fiugal» (Overture) Mendelssohn.
 - «Reverie» Selmann
 - «Overture» de «Maestros Cantores» Wagner.

- Tercera parte*
- «L'Arlesienne» Bizet.
 - (a) «Overture».
 - (b) «Menuet».
 - (c) «Adagietto».
 - (d) «Favardole».

La circular del señor fiscal del Supremo

Garia ahlería de un abogado del Colegio de Madrid

Sr. Director de El País

Con verdadero asombro he leído en los periódicos de la mañana la circular de la fiscalía del Supremo Tribunal de justicia excitando el celo de todos los señores fiscales para reprimir el grito de viva la República!

Esa circular ha producido la subversión dolorosa de todas mis convicciones políticas y la formidable insurrección armada de todos mis conocimientos jurídicos.

¿Cómo puede permitírsele á mí, cómo puede permitírsele á tí, como puede permitírsele á todos los ciudadanos opinar públicamente una idea, defenderla, exponer-

la, propagarla, quererla con amor infinita de esperanzas risueñas, confesarla, razonar sus ventajas, reales ó supuestas, sobre cualquiera otra, amarla como á la propia carne, como á la propia vida; más que á la propia carne, más que á la propia vida, y ha de ser punible y pecaminoso y delictivo expresar estos amores en su síntesis más austera, que á esto equivale vitorearla? Tanto equivale obligarnos ó permitirnos querer la vida propia, la vida de todos y prohibirnos gritar ¡viva yo! ¡viva la humanidad! permitirnos y aún obligarnos á honrar y amar á nuestras madres y prohibirnos gritar ¡viva mi madre! y castigarnos por defenderla. Eso de mí juro que no han de conseguirlo.

Más, es verdaderamente chocante que en la circular referida se apele (aun cuando huyendo hábilmente de declararlo), á la jurisprudencia del Supremo, que no otra cosa significa una tan grande acumulación de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia; y es de chocar, porque en materia criminal ni hay, ni puede haber jurisprudencia, por muchas que sean las sentencias dictadas con aparente conformidad, pues, de otro modo se rompería la doctrina cierta, indiscutible de la individualidad del delito, con arreglo á la cual, cada resolución, lo es tan sólo del caso particular á la consideración del Tribunal sometido. Y no hay que razonar esto para que lo entiendan los hombres de Ley.

De igual modo extraña la interpretación que se hace del Código sancionador en su fondo, pues todos los artículos tienden, ¡bien claro está únicamente, á suprimir los gritos lanzados (dentro ó fuera de un local), que produciendo aclamaciones tiendan á la comisión de delitos expresamente castigados por la ley, y el art. 181 del vigente Código Penal, señala como condición indispensable de esta clase de delito, sin la cual no existiría tal delito, la de tender á variar la forma de gobierno violentamente y por la fuerza.

Mucho podría decir acerca de esto, para demostrar lo erróneo de la interpretación fiscal, poniendo frente á ella la interpretación auténtica expuesta por boca de uno de los autores de la Ley, del señor Montero Ríos; pero de este trabajo me exime *El Imparcial*, que en parte la publica en su número de hoy.

Pero á este mismo efecto, y para no dar mayor amplitud á esta carta, que aunque corta para exponer todas las consideraciones á que este estudio se presta, se hace ya demasiado extensa para publicada, (lo cual te ruego) en las columnas de un periódico, concluiré con estas preguntas que dan mayor vigor á lo razonado.

Respondiendo toda Ley á un estado especial y circunstancial de la conciencia pública, y si se quiere á modificaciones, impuestas por la peculiar opinión del legislador, cómo es posible suponer fuera el propósito de un Código publicado el año 1870, bajo un régimen provisional; esto es, en momentos de renovación, en los que la sociedad discute y medita cual sea el gobierno que en definitiva deba darse, reprimir la manifestación sinérgica de preferencia ó de amor á un régimen; que no otra cosa es su ¡Vitor! por uno ó por muchos ciudadanos lanzado?

¿Cómo puede suponerse que tal fuera la intención de un código de mera aplicación, del fundamental del Estado nacido, cuando éste era la Constitución de 1869 que á sí misma se reconocía responsable? ¿Y cómo puede suponerse fuera ese el propósito de los legisladores, cuando éstos se llamaban D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Manuel de Llano y Persi y otros

igualmente liberales y republicanos algunos, ó que á la República vinieron los más, entre ellos los citados que firman la ley de 17 de Junio de 1870 y D. Laureano Figuerola, que autoriza el real decreto que la puso en vigor?

Y si la interpretación auténtica no es ni concuerda con la expuesta en la circular, ni la ideológica tampoco, ¿se atenderán los jurisperitos y Tribunales á la interpretación del Sr. Bugallá?

Confieso por mi parte, que como fiscal aprecio y admiro sus talentos; pero como tratadista no lo conozco.

Tuyo siempre,

MIGUEL GUILLEN.

Manejo del maüser

Frente al enemigo:

¡A la funerala! ¡Armas!

Frente al pueblo indefenso:

¡A... punten! ¡Fueee... go!

Frente al rey:

¡Presenten! ¡Armas!

Frente á la iglesia:

¡Rindan! ¡Armas!

(Voces de mando oídas en la instrucción de reclutas, salvo error de oído ó lápiz.)

(De *El Censor* de Madrid.)

A LO QUE VAMOS

«Que la actitud de los republicanos en el nuevo Congreso inspira cierta curiosidad ó expectación, es innegable. Y no la inspira porque sepa alguien que los republicanos llevan un programa legislativo definido ó abrigan propósitos de trabajar por alguna determinada reforma que apasione los ánimos.»

La Epoca.

El diario ministerial no ha querido todavía enterarse de los motivos que determinaron la constitución de la Unión Republicana y del fin para que se constituyó. Tenemos todos los republicanos un programa común, bien claro, perfectamente definido, y tenemos además firmísimos propósitos de trabajar por él hasta verlo realizado. Nuestro programa es una afirmación: la vida, la República; contra una negación: la muerte, la monarquía. Destruir ésta por todos los medios para salvar á España. Ahí está todo lo que nos proponemos. A ese fin se encaminará la labor de la minoría republicana en el Congreso y... fuera del Congreso, porque es unánime el convencimiento de que la monarquía es incompatible, no ya con la dignidad y el bienestar de España, sino con su existencia.

Acusar y residenciar, no discurrir reformas que no hablan de salvar á la patria. Tal es la misión de la minoría republicana. Se trata de un derribo, no de hechar remiendos completamente inútiles y perjudiciales para la causa de España. Se trata de demostrar con hechos, desde la tribuna parlamentaria, que la continuación de la monarquía constituye un gravísimo peligro para la existencia de la patria y el único obstáculo para su regeneración.

Afirma el órgano ministerial que sobre el partido republicano pesa, no sólo el recuerdo de los horrores de 1873, si no toda una historia posterior de feroces discordias, de tentativas de sedición militar y de otras vergüenzas y desatinos innumerables.

Hablar de horrores, de discordias, de tentativas de sedición militar y de vergüenzas y desatinos en nombre de la monarquía borbónica, es el colmo de la desaprensión.

Las páginas más tristes, las más sangrientas, las más vergonzosas de la Historia de España, escritas fueron por esa monarquía, desde Carlos IV hasta el Tratado de París suscrita por Montero Ríos. Gracias á una vergonzosa insurrección militar frente al enemigo, fué restaurada esa monarquía que nos empujó á la deshonra. Gracias á las vergüenzas inconmensurables, á los escandalosos latrocinios, á los grandes desatinos que semejan infames traiciones, perdió esa monarquía barcos y colonias, sacrificó miles de vidas y consumió una suma de millones bastante para transformar á España en una nación europea.

¡Los horrores del 73! ¡Bah! Eso ya no asusta á nadie. Se ha hecho bastante luz para que la Historia conozca y señale á los verdaderos culpables de aquellos desórdenes, que después de todo no comprometieron ni una pulgada de nuestro territorio ni la causa de la civilización, como ha hecho la monarquía. Está demostrada la complicidad de los dinásticos con los carlistas y con los

demagogos del 73, para preparar la obra de Restauración que tan funesta ha sido á la patria.

En cambio, lo que asusta, lo que causa horror á todos los buenos patriotas es que la monarquía pueda subsistir un poco tiempo más, porque escribiría con la última vergüenza la última página de la Historia de España.

Más sangre

Otra sangrienta colisión aumenta la lúgubre serie de cruentos sucesos. Ahora fué en Tarrasa, donde entre guardias municipales y ciudadanos republicanos se libró sangrienta lucha. ¿Por qué? Por una nimiedad: por si habían de ir nuestros correligionarios con banderas ó sin ellas á despedir al candidato derrotado, Sr. Roca y Roca.

Un joven, un honrado ciudadano, portador de una de las banderas, cayó muerto de un tiro. Indignados sus compañeros por tan salvaje agresión, respondieron á tiros á los ataques de los municipales, cuyo jefe fué herido y ha fallecido ya.

Sentimos ambas desgracias, así la del correligionario, como la del jefe de los municipales. Y volvemos á condenar, con este nuevo motivo de pena, la política de violencia, de suspicacia, de regateo de los derechos, de recelo ante la Libertad que es la responsable de lo ocurrido en Tarrasa.

Los republicanos hemos dado patentes pruebas de corrección, de sensatez y de horror á la violencia. Durante la propaganda electoral, en las elecciones y después en los mítines, manifestaciones y banquetes para celebrar el triunfo, el partido republicano ha sabido mantenerse digno, fuerte, sereno, á pesar de las provocaciones de las autoridades. Si ahora en Tarrasa ha luchado ha sido, indudablemente, por defenderse de una agresión, acaso provocada por los caciques y el alcalde que impidieron, con ardidés innobles el triunfo del ilustre periodista, Sr. Roca.

La fuerza pública que en esta ocasión ha derramado sangre, ha hecho indebido y exagerado uso de su autoridad, ha sido la más simpática, la menos propensa á la crueldad, la que está en más íntima unión con sus vecinos: la Guardia municipal. Cuando un cuerpo tan poco militar como este de los municipales y tan refractario á la violencia, ha procedido con la injustificada dureza que en Tarrasa, dando motivo á dos muertes, indudablemente es porque alguien, el alcalde ó el cacique, mandaron se tratara con extremo rigor á los manifestantes republicanos.

Pero nada nos extraña. Lo que ocurre es consecuencia del mal ejemplo de arriba: La irritabilidad, la propensión general á la violencia, la brutalidad de las autoridades hasta ahora más suaves, es fruto de la disolvente, de la maléfica influencia de Maura.

El Ministerio de la Gobernación constituye un foco de infección, que en defensa de la salud pública es preciso extinguir.

Si el alcalde de Tarrasa, antes de conocer la circular de Maura, promueve con su intemperancia la sangrienta colisión, que deploramos, ¿qué no va á ocurrir cuando los subordinados de Maura, desde los gobernadores de primera clase á los más ínfimos polizontes rivalicen en celo para cumplimentar la última orden de su jefe?

Lo que sucede es natural consecuencia del criterio del gobierno. Desprecia éste la vida de los gobernados, no tiene ni una frase de piedad para las víctimas, recompensa á los guardias de Orden público que se distinguieron en Lavapiés por su brutalidad, desagravia á la Guardia civil antes de que terminen las sumarias que se instruyen en Vigo, Salamanca, Infesto, etc.; etc.; mantiene en sus puestos á gobernadores tan odiosos como los de Oviedo y Almería y se lamenta en la última circular de la flojez de los medios de gobernar. Lógicas consecuencias de esas teorías son las bárbaras represiones de hechos que no constituyen ni siquiera una falta.

¿Qué grave trastorno del orden social puede acarrear hecho tan sencillo como el de ir con banderas á despedir á un correligionario? Contra la suspicacia de gobernadores mauristas, hemos los republicanos realizado manifestaciones, modelo de orden y cordura; igual habría resultado la de Tarrasa, de no haberse tratado á tiros de abatir sus banderas.

La libertad reconocida por todos, es la mejor garantía del orden.

Pero hay que amarla, y los gobernantes no la aman, la temen, y de aquí esos sus absurdos recelos que engendran este horror, este constante y estúpido derramamiento de sangre.

ALLENTE DE ORO

— 25, BROSSA, 25 —

Molduras para marcos, Cuadros y

Estampas

— GAY BARATURA —

El gran copo

La última circular de Gobernación, aunque no la necesitase el ministro, vendría obligada por aquel famoso discurso que le oyeron los gobernadores, al establecerse la situación.

Amén de aleccionarlos entonces en el sistema de copar hipocritamente las urnas y de nutrir los hospitales y cementerios, les anunció una requisa de alimañas en los municipios, á plazo en que no pareciese ardid electoral. No hay hombres más cuidadosos de las apariencias que los de la Compañía. Viven de eso.

Y sin la circular, aquel anuncio parecería hoy lo que fué realmente. Si aun declarada de necesidad por el ministro, era ilícita la inspección de las corporaciones, más ilícito era su anuncio innecesario. Surtió efecto, se asustó y huyó la gente concejil, y en donde no el pánico, hizo lo demás el abuso de costumbre, la persecución gubernativa y judicial. Fué aquello una amenaza diabólica, y más claro se la vería si se hubiese incumplido.

No es la circular un desquite de las elecciones, pues decapitados ó sometidos los Ayuntamientos, ninguno esto bó la faena ministerial. Se trata de hacer un copo formidable en la administración local, á título de limpiarla, sustituir al cacique malo por el buen cacique, á Gestas el mal ladrón por Dimas, ladrón bueno, y devoto de Jesús. Para cualquiera inmundicia ó injusticia, Maura invoca siempre una razón de justicia ó moralidad.

Proyectada ya en el papel—y guardada en profundo secreto como si fuese un explosivo—la gran reforma local que han de conocer á seguida las Cortes y que ha de redimir á la nación maravillosamente, ¿qué perturbar y remover en vano las localidades?

No tan en vano. Es me estar, por lo visto, que la implantación de la reforma encuentre mesnadas adicias en posesión de los pueblos. No se sabe, ni quizás el Gobierno sabe, á donde va á parar el Tartufo peligroso que por las trazas intentan amarrar al país y que ha conseguido ya poner el ejército á disposición de los gobernadores.

Los demás extremos de la circular distraen de este la atención y preparan el ánimo á mayores osadías del ministro. Vamos creyendo en la revolución, más no en la que esperaba el país; en otra que lave nuestras culpas y nos reconcilie con Jesucristo.

(De *El Nacional*.)

TEATROS

LIRICO

Hoy la función de este Teatro es á beneficio de los autores de la revista «El Lirico de Palma», dedicada á la sociedad del «Centro Militar».

Se pondrá en escena *El Olivar*, *El Lirico de Palma* y *La Buena Sombra*.

Se leerá una poesía de don Juan Palou y Coll.

El teatro promete estar muy animadísimo.

A los tenedores de valores del Estado

Sr. Director de LA UNIÓN REPUBLICANA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Teniendo en cuenta el gran número de residuos procedentes de las diferentes conversiones de papel de Estado, así como de toda clase de deudas antiguas, como décimos del empréstito de 175 mill. nes, acciones de carreteras y obras públicas y en general de títulos antiguos al portador que por necesitar ser presentados en cantidades determinadas son de difícil salida y duermen en poder de sus tenedores, me permito rogar á V. tenga á bien insertar estas líneas en su estimado periódico con el fin de que dichos tenedores puedan escribirme pidiendo condiciones para su venta, pues debido al número que de ellos poseo, puedo encargarme de su negociación en condiciones muy favorables. En cuanto á referencias pueda pedir las á cualquier casa de banca de esta corte donde soy muy conocido por dedicarme á la gestión de toda clase de asuntos, tanto en la Dirección de la Deuda, como en la Caja de depósitos.

Mil gracias anticipadas y queda de V. muy afectísimo atto. s. s. q. s. m. b.

ABELARDO FLORES.

Goya 4.

Madrid, Mayo de 1903.

RHUM VICTORIA

PIDASE EN TODAS PARTES

NOTICIAS LOCALES

El sábado se reunió en la Casa Consistorial la comisión encargada de formar el anteproyecto de reforma de algunos colegios electorales a consecuencia del aumento de electores en el Censo.

La comisión acordó proponer la creación de un nuevo colegio que se denominará del Santo Espíritu.

La agencia ejecutiva de contribuciones de la primera zona de Manacor ha nombrado auxiliares de la misma a D. Antonio Servera Blanes y D. Bartolomé Andreu y Amer.

A instancia del Sr. Comandante de Marina el Sr. Alcalde ha autorizado a D. Bartolomé Suau Bosch para que en todos los puestos de venta de pescado de este municipio pueda investigar si se cumple ó no con la ley de pesca y formular la oportuna denuncia.

La huelga de trabajadores declarada en la fábrica de sombreros que en la calle de los Olmos tiene nuestro amigo D. Jaime Roig, ha quedado afortunadamente solucionada.

Después de una entrevista tenida por huelguistas y patrono se llegó a un acuerdo, dando por terminada la situación anormal de ambas partes y acordando volver al trabajo en el día de hoy.

Lo celebramos.

El Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma ha renunciado al escrito de réplica en el pleito que tiene incoado contra el Ayuntamiento sobre la inscripción a su favor del dominio de las aguas de dicho manantial.

En consecuencia no dará lugar el escrito de réplica, habiendo entrado en el periodo de prueba.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica el programa para el concurso ordinario de 1904 que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El tema es el siguiente: «Examen crítico de las limitaciones que por interés público restringen en la Sociedad moderna el libre uso del derecho de propiedad.»

Durante la presente semana estará encargado del servicio de obras y empedrados el Concejal D. Luis Martí y del de beneficencia y sanidad D. Guillermo Serra.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que en todo hospital podrá haber una farmacia, siempre que su despocho se limite al servicio interior de aquel y estuviere regentado por un farmacéutico; y

2.º Que los Ayuntamientos, si bien pueden utilizar esta facultad cuando sostuviesen algún hospital, no son personas autorizadas para establecer ninguna otra farmacia.

Mañana celebrará la Corporación municipal sesión en primera convocatoria por ser día festivo el jueves y ser éste el señalado para tenerlas en segunda convocatoria.

Ayer nuestros correligionarios de Lluçmayor celebraron una gira campestre al monte de Randa para conmemorar el triunfo de nuestros ideales en muchos puntos de España en las últimas elecciones.

Reinó mucho entusiasmo entre los reunidos y se hicieron votos para que en breve conmemoremos con actos de más resonancia el golpe de gracia que para nuestros ideales esperamos.

El día 16 del que rige se satisfarán por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia por acuerdo del Tesorero los siguientes libramientos: a Bartolomé J. Ribas 60'10, a Miguel Cabo 22'00, a Vicente Aguirre 43'46, a Luis Moragas 190'70, a Gabriel Riera 43'37, a José Salas 6'44, a José Pastor 32'10, a Compañía Ferro-Carrilés 1541'90, a Mateo J. Mesquida 1258'70, a Tomás García Vey 400'60, a Carlos Casals 46'24, a Antonio J. Massanet 76'28, a Gabriel Pujadas 148'83, a Gregorio Moré 85'83 y Ayuntamiento Capital 4193'61.

Perdición

Mientras la madre cosía una camisa y Mario, sentado en el suelo, recortaba soldados de papel, entró de pronto el padre.

—¡Arriba, Mario!—exclamó— ¡di a tu madre que te vista. Voy a llevarle a paseo.

El niño se levantó y abrazado a las piernas de su padre, dijo:

—¡Cuanto te quiero, papaito mío! ¡Qué bueno eres!

—Vamos, Tecla, viste a Mario.

—¿Vas a llevarle a paseo?—preguntó la madre, sin levantarse.

—Sí; por milagro dispongo de dos horas, y como esta criatura no sale nunca conmigo...

La madre empezó a vestir el niño, y mientras le ponía los pantalones y le abotonaba el vestido, se acercaba al oído de Mario, como si tratara de decir algo en secreto a su hijo.

Pero el padre estaba allí esperando, sonriente, con el sombrero puesto.

—¡Vamos, papá!—exclamó Mario.

—No le compres juguetes—dijo la madre.

—No se los compraré.

Tecla dió un beso en la frente al niño, como si quisiese hacer hablar a sus labios una lengua desconocida.

La madre salió a la escalera y vió bajar al padre y al hijo, cuando de pronto gritó.

—¡Mario!

—¿Qué quieres, mamá?

—Oye una cosa.

—Ven a coger el abrigo, por si tienes frío.

—No lo necesito. ¡Adiós, mamá!

Al pasar por el barracón de las fieras, dijo el padre al muchacho:

—¿Quieres entrar?

—No, papá; me dan miedo los cocodrilos. Comprame un jugueta con el dinero que debías gastar en el barracón.

Al pasar por delante de una tienda de juguetes, el padre no logró oponerse a los manifiestos deseos de Mario, y le compró una caja llena de árboles y de casitas.

—¿Cuántas cosas habrá aquí dentro?—preguntó el chico.

—Quince ó veinte.

—Estoy contento, porque con esto podré jugar en casa. El viernes me compró mamá un aro y una pelota de goma, con los que puedo jugar en casa, por no exponerme a romper un espejo.

—Pero te servirán cuando salgas a paseo.

—El viernes estuve con mamá en el campo, en coche cerrado, y al salir de la ciudad bajamos del coche.

—¿No habías salido nunca en coche cerrado?

—Nunca.

—¿Y allí jugaste con el aro y la pelota?

—Sí, mientras mamá paseaba con Ricardo.

—¿Con Ricardo?

—Sí; papá.

—¿Y qué hacía Ricardo?

Pasear. Durante un rato, anduve con ellos; pero después me alejé en busca de la pelota, que se me había perdido entre ambas matas. Cuando volví al sitio donde antes estaban, no encontré a mamá; pero después la vi en el coche.

—¿Y Ricardo?

—Siguió con nosotros en el carruaje hasta que bajamos en la calle Nación 1. Pero antes Ricardo dió un beso a mamá, y yo me eché a llorar.

Ricardo continuó en el carruaje y nosotros nos dirigimos a casa. Pero ¿por qué besó en el cuello a mamá, no siendo ni Mario ni mi papaito? Dile que no lo vuelva a hacer.

—Se lo diré, hijo mío.

La madre esperaba al niño en el descansillo de la escalera.

—Viénes sólo, Mario?

—Sólo. Papá me ha comprado unos juguetes y unos pasteles para tí.

Tecla se puso pálida como la muerte, mientras el chico la miraba con ojos atónitos.

—¿Y dónde está tu padre, Mario?

—Ha ido a decir a Ricardo que no te vuelva a besar en su vida.

—¡Hijo mío!—gritó Tecla, cayendo desplomada en tierra, con los brazos abiertos.

MATILDE SERRA O.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Visita al Gobernador

Madrid 16 á las 3'10

Los señores Picón, Rodríguez y Morayta visitaron al señor gobernador, quien les negó el permiso para celebrar una manifestación á la llegada de los diputados catalanes.

En vista de ello le contestaron que de todos modos la manifestación se celebrará, pues es inevitable que vayan los republicanos que quieran.

Ofrecieron guardar orden y compostura, recordándole la manifestación obrera del primero de Mayo.

El conflicto del arsenal

Madrid 16 á las 10.

Cádiz.—Una comisión de obreros en representación de sus compañeros, visitó al señor Alcalde celebrando una estensa conferencia tratando de la solución del

conflicto pendiente, prometiendo reanudar el trabajo en el crúcer «Princesa de Asturias» por cuyo motivo las pruebas se verificarán el lunes próximo.

Insurrección marroquí.—Kábilas pidiendo auxilio

Madrid 16 á las 1'30

Melilla.—Las noticias que se reciben de Tetuán son confusas, si bien indican suma gravedad en tal grado que aterrorizan.

Las kábilas apostadas entre Fez y Taza se encuentran en situación desesperada, pidiendo auxilio al Roghi, amenazando que si no reciben pronto dichos auxilios, se someterán al Sultán.

La columna de askáris que se dirigía á Tetuán avanzó sin encontrar resistencia alguna, emprendiendo los rebeldes ordenada retirada.

Los liberales.—Los Diputados catalanes.

Madrid 17 á las 0'25.

El Directorio liberal ha acordado convocar para el lunes á una reunión á las minorías de ambas Cámaras.

El Sr. Montero Rios consultará á sus amigos acerca de la actitud en que han de colocarse en la próxima campaña parlamentaria.

Se ha desistido de organizar una manifestación á la llegada de los diputados catalanes; pasando solo á recibirlos los diputados por Madrid y el Sr. Salmerón.

El Sr. Salmerón

Madrid 17 á las 1'15.

El Sr. Salmerón ha dicho que en el Congreso se ocupará del asunto relativo á los sucesos ocurridos en Salamanca entre los obreros y la benemérita.

Cargo aceptado.—Censuras

Madrid 17 á las 10.

El señor marqués de Pidal ha aceptado, en una conferencia celebrada con el señor Silvela, la Vice-presidencia del Senado.

La prensa recrudece las censuras contra los tranvías con motivo de haber sido atropellado anoche un muchacho en la calle de Fuencarral, destrozándole los pies.

Llegada de los diputados catalanes.

Madrid 17 á las 12'15.

En el expreso de Barcelona llegaron los diputados republicanos.

Esperábanles en la estación los diputados republicanos madrileños, numerosas comisiones de todos los organismos y un millar de correligionarios.

Apesar de la negativa del Gobernador se dirigieron en manifestación por las calles, reinando completo orden.

De Melilla

Madrid 17 á las 10.

Melilla.—El ejército imperial se ha apoderado de la Taza.

Mandaba las tropas el príncipe imperial Mahomed, y los generales Homar y Jesú.

La kábila rebelde fué pasada á cuchillo.

Junta preparatoria

Madrid 17 á las 13'40.

13'45.

13'45.

Se ha verificado la Junta preparatoria para la inauguración de las sesiones del Congreso.

Presidió la mesa de edad el señor marqués de Vivanco actuando de secretarios los señores Ferratses, Garnica y Catel.

Se sentaban en el banco azul los señores Silvela, Maura y marqués de Vadillo.

El señor Azcárate hace la anunciada petición para que el Congreso determine el reglamento por el que han de regirse las sesiones.

El señor marqués de Vivanco le advirtió que la Junta preparatoria carecía de atribuciones para ello.

El señor Maura se expresó en igual sentido consignando que estaba celebrándose la Junta preparatoria por determinarlo así el reglamento, debiendo por lo tanto atenerse á él sin perjuicio después de la constitución, de que se discuta la proposición del señor Azcárate.

Este rectificó, recordando varias precedentes peticiones hechas en el mismo sentido, especialmente en las Cortes de 1876 en que se rigieron las sesiones del Congreso por el reglamento de 1847 y no por el de 1873.

Nosotros—añade—respetamos al jefe del Estado pero no le debemos fidelidad, ni renunciamos á nuestras aspiraciones y esperanzas. Por eso protestamos de que debamos prometer al ser declarados diputados los republicanos, y en breve presentaremos una proposición para conseguir la reforma del reglamento.

El Sr. Maura hizo una breve rectificación prometiendo no coartar las ideas pero si los actos (aprobación en la mayoría).

Después de elegirse las comisiones para recibir mañana á los Reyes se levantó la sesión.

Corrida de toros.—Bombita Chico herido.

Madrid 17 á las 20'30.

Se ha verificado la corrida de toros extraordinaria, la cual ha sido emocionante, pues los miras fueron recelosos y traidores, si bien el primero sobresalió por su nobleza y bravura.

El tercer toro cogió aparatosamente al diestro *Bombita chico*, ocasionándole una herida de cuatro centímetros de profundidad en el muslo.

El diestro *Algabeño* estuvo muy bien durante la lidia del quinto toro.

El Rey asistió á la corrida de toros, obsequiando con regalos á los matadores.

Comentarios.—Al Juzgado

Madrid 18 á las 1'30

Barcelona ha sido muy comentado el hecho de que la banda del *Asilo Naval*, que es una institución semi oficial presentará las armas ante un retrato de D. Carlos, en el banquete celebrado en honor al señor Mella.

El gobernador ha pasado el asunto al Juzgado.

Los niños dicen que nadie les mandó presentar las armas pero sí que tocaran la Marcha Real.

La banda fué pagada por los organizadores del banquete.

Colisiones.—Heridos.—Manifestación.

Madrid 18 á las 3

París.—En la iglesia de Belleville ocurrió una colisión entre católicos y libre-pensadores resultando 10 heridos.

Fueron detenidos cinco agresores. Una colisión análoga ha ocurrido en Plaisáncó, resultando varios heridos.

Marsella.—Unos cinco mil manifestantes entregaron á la Prefectura una exposición pidiendo la separación de la iglesia del estado.

TEATRO LÍRICO

Gran función para hoy Lunes 18 Mayo de 1903

EL OLIVAR

EL LIRICO DE PALMA

LA BUENA SOMBRA

A las ocho y media.

Entrada general 0'50 ptas. Media entrada 0'30 id.

NUEVA ADMINISTRACION

DE LOTERÍAS

Conquistador, 47-bis

AGENCIA FUNERARIA
DE
NARCISO PUIG
Jovellanos, 16, 1.
LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
Y GARANTIAS
SERVICIO COMPLETO

ISLEÑA MARÍTIMA



TIENDA DE ATAUTES
DE
JOSÉ LLORET
Calle Unión, 31 — (Entre el Mercado y el Borne)
Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción: Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.
Prontitud en el servicio.

REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES
LA ACTIVIDAD
Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6, Palma.

COMPañÍA MALLORQUINA DE NAVEGACIÓN A VAPOR
Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Noro de Africa.
DE PACHO: Oficinas de la Isleña — Pórticos de Sto. Domingo Calle de Palacio. — En los almacenes de la Compañía — Muelle. En Barcelona. — Consignatarios: Sres. Sureda y Robirosa.

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL
EL VAPOR FRANCÉS
BASTIAIS
CAPITÁN PRADES
Saldrá para Marsella los Sábados a las 2 de la tarde
Idem > Argel > Miércoles > 2 > > >
PRECIOS DE PASAJE
Para Marsella 1.ª 38 ptas. 2.ª 27 ptas. 3.ª 18 ptas.
Id., Argel — 1.ª 32 > 2.ª 22 > 3.ª 16 >
INFORMES: **Benito Pomar**
MONJAS, 14

METALES
Se compran a buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.
Informes: **Agencia de Publicidad, Luz, 21.**

ANTIGUA TENDA FONDA
PRIMAVERA Y VERANO
Gran surtido en Novedades para Señora. Tejidos de todas clases.
Modelos y dibujos especiales para esta casa. Surtido completo en Lencería.
Norma de la casa vender barato para vender mucho
Quint, 9 y 13 - TENDA FONDA - Quint, 9 y 13

FABRICA
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
Y METÁLICAS DE VENTILACION
JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA



SISTEMA ANTIGUO Con cerradura abajo en uso para escaparates
SISTEMA MODERNO Con cerradura central de mi invención.

Informes: Luz, 21 — PALMA

Relojería Española
COLON, 30
El reloj que vá obteniendo más aceptación en todos los países es el
CRONOMETRO DEL TRABAJADOR
O SEA
EL RELOJ DE LOS TRES OCHOS
Se garantiza su buena marcha y exactitud, es el más fuerte de los relojes de bolsillo.

RELOJERÍA SUIZA
CORT, 2

Perfumería Universal
Jaime II, n.º 2-Palma
PRIVILEGIADO BONO FORTUNA

Aquí se regalan bonos fortuna a todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.
Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes.

1.ª Suerte con	50 Ptas.
2.ª " " "	20 " " "
3.ª " " "	10 " " "

Además, cada uno de los tres premios agraciados le será entregado un décimo de billete de 8 pesetas de la Lotería Nacional.
Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

CALLE JAIME II, N.º 2

CORREOS
ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA
Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA
Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).
Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Anunciar es Dinero
Saber Anunciar
es UN SECRETO
¿Quereis conocerlo?
AGENCIA SERRA PUBLICIDAD
21-LUZ-21
Ideas y Presupuestos gratis.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41